

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
(EXTRAORDINARIA)
25 DE FEBRERO DEL 2009**

En la oficina que ocupa la División de Asuntos Jurídicos del Centro Nacional de Metrología en el Edificio B, en su domicilio ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera a Los Cués, Municipio El Marqués, Querétaro, siendo las 10h00 del día 25 de febrero de 2009, lugar, día y hora señalados para el desahogo de la cuarta reunión correspondiente al año 2009 del Comité de Información de esta Entidad, y estando presentes los miembros integrantes del mismo, se procede al levantamiento de la presente acta en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistentes:

- **ICS-** Dr. Ismael Castelazo Sinencio.- Integrante del Comité de Información y Titular de la Unidad de Enlace
- **JFDR-** Lic. José Fernando Dosal Rivero.- Integrante y Secretario del Comité de Información
- **JMLS-** Lic. José Martín Luján Solís.- Integrante y Presidente del Comité de Información.
- **LSZR-** Lic. Lucila Selene Zavala Ramírez.- Coordinadora de Archivos

II. Puntos a Tratar

ÚNICO.- Revisar y aprobar el Catálogo de Disposición Documental para 2009

III.- Acuerdos y Compromisos:

La Lic. LSZR presenta al Comité el Catálogo de Disposición Documental 2009 y comenta que se ha convocado la reunión ya que de acuerdo a los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de Archivos, el Catálogo tiene que ser revisado y aprobado por el Comité de Información.

En primer lugar por lo que respecta a la Dirección General (DG), aumentó su plazo de conservación a 20 años en archivo de trámite, LSZR comenta que tal vez el motivo por el que prefieren aumentar el plazo se deba a que no quieren que sus documentos salgan de sus oficinas y se resguarden en otro lado fuera de su alcance, el Dr. ICS propone que sería conveniente nombrar un auxiliar de Adriana Espinosa coordinador de archivo de concentración, solo para llevar el control de los documentos de la DG, que en este caso sería Gloria Tejas y así disminuir el plazo de conservación sin que tenga que salir de la oficina de DG. En virtud de que la información ya se tiene que enviar al IFAI y ya no hay tiempo para hacer cambios el Comité de Información toma, por unanimidad, el siguiente: **ACUERDO 1/04/09.- Se aprueban los cambios que realizó la DG en su Catálogo de Disposición Documental para el 2009 y posteriormente se hablará con Diana para el nombramiento del auxiliar y para el 2010 reducir sus plazos de**



CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

conservación ya que finalmente los enviarán al archivo histórico y quedarán bajo su propio control -----

El siguiente punto que se analiza se refiere a la serie del Sistema de Gestión de Calidad del CENAM y de la DAF, LSZR comenta que realizó una consulta al Archivo General de la Nación y en base a esto se determina que se eliminen las subseries y solo quede a nivel de serie como Sistema de Gestión de la Calidad de la DAF y Sistema de Gestión de la Calidad del CENAM, en cuanto a la clasificación LSZR solicita al Comité que determinen si se reserva el SGC del CENAM en virtud de que contiene los procedimientos de los servicios que se proporcionan en los laboratorios, el Comité de Información toma el siguiente acuerdo: **ACUERDO 2/04/09.- La serie del SGC del CENAM queda reservado por el tipo de información que contiene y el de la DAF quede como público, en cuanto al plazo de conservación se determina que sean 3 años en trámite y 2 en concentración**-----

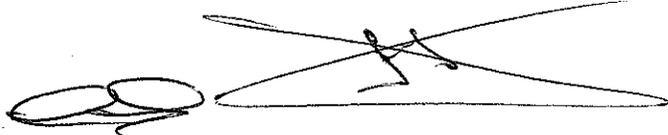
En cuanto al catálogo de Obra Pública (OP), LSZR comenta que se están aumentando una serie relacionada con los planos de construcción de todo el CENAM ya que estos documentos no entraban en ninguna serie de las que tenían y en virtud de la importancia de estos documentos tienen que formar parte del archivo e incluso del archivo histórico, pero el responsable del Depto. tampoco está de acuerdo que estos documentos sean resguardados en otro lado que no sea la oficina de OP ya que constantemente se están consultando, El Dr. ICS propone que se puede hacer lo mismo que en DG, nombrar a otro auxiliar que se encargará exclusivamente de estos documentos, en virtud de lo anterior, el Comité de Información toma, por unanimidad, el siguiente: **ACUERDO 3/04/09.- Se aprueba esta nueva serie, con un plazo de conservación de 5 años en archivo de trámite, 3 en concentración y posteriormente se mande al archivo histórico y que también se nombre un auxiliar para que se encargue de estos documentos, estableciendo que el lugar donde se conservarán estos documentos será la oficina de OP.** -----

Por lo que respecta a la Unidad de Mantenimiento, LSZR comenta que se ha quedado solo como una serie que depende de Servicios Generales ya que estructuralmente la Unidad de Mantenimiento no está aprobado como departamento independiente, El Comité de Información toma, el siguiente: **ACUERDO 4/04/09.- Se aprueba el cambio.** -

Por lo que se refiere a Recursos Financieros, LSZR informa que se pretendía eliminar algunas series y para tal efecto se realizó una consulta al Archivo General de la Nación quienes recomendaron que no es conveniente que se elimine totalmente del catálogo las series ya que tiene que quedar evidencia de los cambios que se realicen y que solo se le ponga la palabra "derogado", El Comité de Información toma, el siguiente: **ACUERDO 5/04/09.- Se aprueba el cambio** -----

Con respecto a Mesura, una vez que el Dr. ICS realizó la consulta directamente con la encargada del archivo de esta área para saber qué información contenía la subserie y si podría quedar solo a nivel de serie, el Comité de Información toma, el siguiente: **ACUERDO 6/04/09.- Se aprueba que quede solo como una serie con el nombre de "Servicios Mesura", dependiendo de la Dirección de Metrología Física ya que estructuralmente tampoco está aprobado como Departamento** -----

En cuanto al Catálogo del Área de Materiales, LSZR informa que ha reducido sus plazos de conservación pero todo le ha dado el valor de archivo histórico, al respecto el Comité de Información toma, el siguiente: **ACUERDO 7/04/09.- Por lo pronto se aprueba como está, quedando pendiente una reunión con el DR. Mitani para revisar la**



CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

información y verificar que en realidad tiene el valor histórico y poder determinar y Catálogo para el 2010.

Con relación a la información presentada por las otras Áreas y en virtud de que no hay cambios relevantes, el Comité de Información toma, por unanimidad, el siguiente:

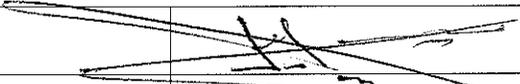
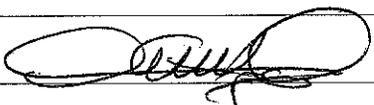
ACUERDO 8/04/09.- Se aprueba la información -----

Finalmente el Comité de Información solicita a LSZR que para establecer el Catálogo de Disposición Documental para el 2010, se lleve a cabo una reunión con los Directores y responsables del archivo para revisar los plazos de conservación y determinar si es necesario dejarlos con ese plazo o modificarlo, así también señala LSZR que tiene pendiente agendar una reunión con las responsables para capacitar y concientizar que se tienen que realizar las transferencias al archivo de conservación.

IV.- Asuntos Generales:

No hay.

**Firma de los asistentes a la cuarta reunión del Comité de Información
de fecha 25 de febrero del 2009**

Lic. José Martín Luján Solís	
Lic. José Fernando Dosal Rivero	
Dr. Ismael Castelazo Sinencio	
Lic. Lucila Selene Zavala Ramírez	